

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50223/2014

CÓRDOBA, 16 DIC 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para declarar desierta la Licitación Pública N° 45/14 que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 2134/2014. Asimismo, en función de lo estipulado en el Art. 9°, inc. f) de la Ley 13.064, se solicita autorización para la Contratación Directa a los efectos de realizar las "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 321 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo establecido por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias,

**LA VICERRECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

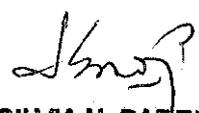
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar desierta la Licitación Pública N° 45/14 que fuera aprobada por Resolución Rectoral N° 2134/2014.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa para realizar las "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO", invirtiendo en ello la suma total de \$ 998.808,00 (pesos novecientos noventa y ocho mil ochocientos ocho), erogación que será atendida con fondos que provienen del CONVENIO ÚNICO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA con la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación obrante a fojas 2/5, de acuerdo a la cláusula Tercera del citado convenio.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2614

2614